INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO No. CPMSCAL-MC-004-2026– SUSCRITO ENTRE LA CPMS CALARCÁ Y LUIS ALEJANDRO ENCISO PARDO Y/O MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DE ORIENTE S.A.S.- EL DÍA 16-MARZO-2026.

ÁREA CONTRATACIÓN CPMS CALARCÁ
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS
Nº CV-100060194 EXPEDIDA EL 16-MARZO-2.026.

CONTRATO QUE AMPARA: CPMSCAL-MC-004-2026

CONTRATISTA. – LUIS ALEJANDRO ENCISO PARDO Y/O MULTISERVICIOS DE ORIENTE S.A.S.

ASEGURADORA. – SEGUROS MUNDIAL.

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 23726 DEL 16 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO. - La Póliza Nº CV-100060194 **ampara** el valor y tiempo del Contrato **CPMSCAL-MC-004-2026**, en **CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES DEL CONTRATO**, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato CPMSCAL-MC-004-2026 por valor de $2.260.000.00 Mcte.	10%	$226.000.00	16/03/2026	16/11/2026
Calidad de los bienes del Contrato CPMSCAL-MC-004-2026 por valor de $2.260.000.00 Mcte.	30%	$678.000.00	16/03/2026	16/11/2026

Se aprueba el 17 de marzo de 2026

Prof. Universitario DORA LUZ OROZCO GARCÍA
RESPONSABLE CONTRATACIÓN DE LA CPMS CALARCÁ